	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 303-203-PRO01-FOR01
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN: 1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

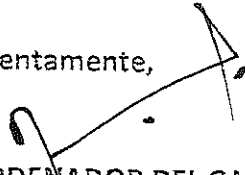
FECHA DE SOLICITUD : 06 ABR. 2022


DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD : OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD : 267.1

DESCRIPCION DEL GASTO (OBJETO)		VALOR
Contratar en modalidad de arrendamiento anual licenciamiento Microsoft bajo el programa OVS (Open Value Subscription).		
TERCERO		
CC O NIT		
ITEMS	2.1.2.02.19	
RUBRO PRESUP.	2.1.2.02.02.007.02	
VALOR	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS \$ 148.000.000	\$148.000.000

Atentamente,


 ORDENADOR DEL GASTO
 Rector (E)

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	VERSIÓN: 2
		PÁG.: 1 de 6

FECHA DE ELABORACIÓN: Día 29 Mes 03 Año 2022

I. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

SOLICITANTE: YUMEY ALEXANDRA PINTO SOLANO

II. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NECESIDAD:

La Universidad Popular del Cesar, requiere para su funcionamiento y el cumplimiento de su misión, contar con herramientas de software licenciadas que se encuentren actualizadas con las últimas versiones del mercado y que estén acordes con los equipos de cómputo con los que cuenta.

Consciente de esta imperiosa necesidad y buscando siempre la optimización de la inversión, la Universidad anualmente ha venido suscribiendo un contrato de licenciamiento en la modalidad de arrendamiento a través del programa Open Value Subscription con Microsoft Corporation por intermedio de partners o distribuidores autorizados de dicha empresa especializados en licenciamiento de software. El programa Open value subscription es un programa de suscripción anual que otorga a la Universidad el derecho a que durante el período de licencia sus usuarios (personal docente, empleados y estudiantes) en todas sus sedes instalen y utilicen software Microsoft (la versión más reciente o cualquier versión anterior del software seleccionado en el licenciamiento) en computadores personales de la institución y en laboratorios de libre acceso.

Por lo anterior y considerando que el derecho al uso vence el próximo 30 de marzo de 2022 es de carácter urgente adelantar el proceso de renovación del contrato de licenciamiento en modalidad de arrendamiento.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:


Con el fin de garantizar el uso legal de las licencias de software instalado para labores académicas y administrativas y la actualización permanente a las últimas versiones disponibles, la Universidad contrata en forma anual el licenciamiento OPEN VALUE SUBSCRIPTION con un partner de *Microsoft Corporation*.

Dentro del contrato vigente actualmente se tienen licenciados los productos: sistema operativo Windows en los upgrade a últimas versiones o downgrade que así se requieran, Microsoft office Professional en todas sus versiones vigentes, Project Professional para equipos clientes y Windows server para servidores ediciones estándar y datacenter. Con la renovación del contrato de licenciamiento en modalidad de arrendamiento se actualizará el software instalado en los diferentes espacios académicos y administrativos. Además, se garantiza el uso legal de estos productos de software en dichos espacios.

III. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Es **CONVENIENTE**, suscribir el contrato de servicios objeto del presente estudio por cuanto se requiere elevar los niveles de eficiencia, celeridad y eficacia de la infraestructura tecnológica como apoyo a la gestión académico-administrativa de la Universidad Popular del Cesar.

Es **OPORTUNO**, acometer el contrato de servicios objeto del presente estudio, dado que, una vez aprobado el Plan de Desarrollo 2017-2026, se estableció como Eje la Gestión Administrativa UPC

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01
		VERSIÓN: 2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	PÁG.: 2 de 6

eficiente, sostenible y transparente con estrategias enfocadas en el Mejoramiento de la gestión académica y administrativa.

III. CONDICIONES DEL CONTRATO


OBJETO DEL PROCESO:

Contratar en modalidad de arrendamiento anual licenciamiento Microsoft bajo el programa OVS (Open Value Subscription).

ALCANCE DEL OBJETO. Los productos a licenciar bajo el esquema de arrendamiento operativo de software de acuerdo a las necesidades de la Universidad se describen a continuación:

Producto	Cantidad (ETC) *
Microsoft® WINEDUperDVC AllNng Upgrade/Software AssurancePack Academic OLV 1License Level Enterprise 1Year Número de parte (SKU): KW5-00359	705
M365 Apps Enterprise Open Faculty ALng Sub OLV E 1M Each Acad Enterprise Número de parte (SKU): S3Y-00010 * Producto exento de IVA	705
WinSvrCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent UsrCAL Número de parte (SKU): R18-03499	705
Licencia Cloud [CSP] Microsoft Project Plan 3 for faculty * Número de parte (SKU): AAA-97096 Producto exento de IVA *Para ser utilizado con Project Online Essentials for faculty	1
Windows Svr Std Core ALNG Lic/SA Pack OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP Core Lic Número de parte (SKU): 9EM-00294	16
WINDOWS SVR DATACTR CORE ALNG LicSA Pack OLV 2lic E 1Y Acdmc AP Core Lic Número de parte (SKU): 9EA-00314	16

ETC: Número de personal docente / empleados equivalentes de tiempo completo

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01
		VERSIÓN: 2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	PÁG.: 3 de 6

El oferente debe especificar individualmente el costo de cada uno de los ítems presentes en el cuadro anterior debe suministrar un (1) contrato de Licenciamiento de Microsoft Open value Subscription. Así mismo, el oferente debe garantizar el suministro de nuevas versiones (upgrades) del software Campus, sin costo adicional para la Universidad durante el tiempo de suscripción.

IV. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA CONTRATACION

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente contratación se regirá por el Derecho Privado, en especial por el acuerdo 006 de 1999 "Régimen Contractual de La Universidad Popular del Cesar", Acuerdo 025 del 29 de agosto del 2003, el Acuerdo 034 del 7 de diciembre del 2006 y el Acuerdo 016 de 15 de julio de 2014, expedidos por el Consejo superior Universitario; asimismo, por las disposiciones Civiles y Comerciales aplicables al mismo.

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, que de conformidad con lo dispuesto se celebrará según la siguiente modalidad de contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Artículo Segundo: Cuantías. Dependiendo de la naturaleza de la orden contractual, contrato o convenio, se deben cumplir los siguientes requisitos:

(...) 2. Ordenes Contractuales con cuantía superior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y menor o igual a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes.


Dos (2) COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVALUATIVO de las propuestas y CONCEPTO técnico y económico de la instancia técnica respectiva, EVALUACIÓN Financiera y Jurídica según la naturaleza del bien o servicio a contratar.

SUPERVISIÓN: La supervisión de la orden contractual/Contrato que llegare a celebrarse será ejercida por el Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas de la Universidad Popular del Cesar, quien ejercerá un control técnico y administrativo en el desarrollo del contrato, propendiendo porque este se cumpla en la forma que se pactó.

Además de las actividades generales antes mencionadas y con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, el supervisor apoyará, asistirá y asesorará al ordenador del gasto de la Universidad en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del contrato.

V. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR

Teniendo en cuenta que el suministro de licenciamiento en modalidad de arrendamiento requiere ser contratado con empresas autorizadas por el fabricante con experiencia en este tipo de licenciamiento y servicios asociados, para determinar el presupuesto oficial requerido para adelantar el proceso, se procedió a pre-cotizar los bienes, solicitando cotización a varios proveedores especializados ubicados en la Página web del Fabricante Microsoft <https://www.microsoft.com/en-us/solution-providers/search> y

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01
		VERSIÓN: 2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	PÁG.: 4 de 6

tomando como base para calcular el presupuesto, las cotizaciones allegadas para tal fin, por correo electrónico de varias empresas así:

DESCRIPCIÓN	Empresa	Valor sin IVA	IVA 19% (*)	Valor Total
Suministro en modalidad de arrendamiento de Software MICROSOFT	Cotización 1 Controles Empresariales	US 31.764,50	US 6.035,26	US 37.799,76
	Cotización 1 OFICOM	US 34.092,72	US 3.127,16	US 37.219,88
Total Cotización 1	Proyectada a pesos TRM \$3.938,83 (*)			\$148.886.828,68
Total Cotización 2	Proyectada a pesos TRM \$3.938,83 (*)			\$146.602.779,94
Promedio de cotizaciones	En dólares US			US 37.509,82
	En pesos \$			\$147.744.804,31

Presupuesto estimado: \$147.744.804,31 IVA 19% incluido, Se redondea a \$148.000.000.000,00

Tener presente que los productos CLOUD están exentos de IVA.

Para efectos de cálculo del presupuesto oficial se toma el promedio de las dos cotizaciones de menor valor recibidas.


(*) Los valores ofertados en dólares se proyectaron a una TRM de \$3,938.83 promedio del 1 de enero al 15 de marzo de 2022.

Se confirmó también precios del mercado a través del portal www.colombiacompra.eficiente.gov.co <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-389793> algunos procesos de contratación realizados como por ejemplo Detalle del Proceso Número SC-101-SAF-OSI-001-2016 y Detalle del Proceso SI-3883-2019 y Detalle del Proceso Número: INV 26-2016 CAMPUS AGREEMENT

VI. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA COMO MITIGARLOS

En el anexo No. 1 se realiza la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico de la orden contractual que se suscriba.

VII. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01
		VERSIÓN: 2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	PÁG.: 5 de 6

Con fundamento en el análisis económico, se estima la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$148.000.000,00) INCLUIDO IVA 19%

VIII. VALOR Y FORMA DE PAGO

Para todos los efectos fiscales para el presente contrato se estima un valor hasta por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$148.000.000,00) INCLUIDO IVA 19%

FORMA DE PAGO: La Universidad pagará al contratista en un solo pago a los treinta días siguientes a la presentación de la factura previa activación del contrato y acceso al servicio de descargas del licenciamiento en el Centro de Servicios de licencias por volumen de MICROSOFT.

IX. PLAZO DEL CONTRATO

Plazo Estimado de Ejecución del Contrato: Se estiman 8 días calendario para la legalización y activación del licenciamiento. No obstante el contrato de arrendamiento operativo de software es por un (1) año por tanto la vigencia de la orden contractual debe ser de un (1) año.

X. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

Por tratarse de personas jurídicas con experiencia en este tipo de servicios, los proveedores del servicio deberán demostrar a través de contratos ejecutados y calificados como mínimo en "BUENO" o "EXCELENTE" que tiene la capacidad técnica para desarrollar el objeto contractual.

Para la evaluación de la oferta se deben evaluar como mínimo los siguientes aspectos:

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
CAPACIDAD TECNICA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE

Para la comparación de ofertas se debe calificar de acuerdo a la oferta con la mejor relación costo/beneficio.

XI. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO


Se certifica que la necesidad objeto del presente estudio, está contenida en el siguiente plan de la vigencia fiscal año 2022:

Plan de Adquisiciones Plan Operativo Anual de Inversiones Gastos de Personal

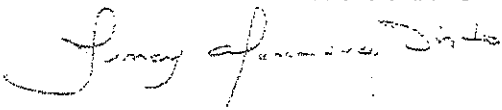

Ítems 2,1,2,02,19 Arrendamiento Infraestructura Tecnológica (software)

Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.007.02


V. Análisis de Riesgos del Contrato (A diligenciar por la dependencia solicitante)

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01
		VERSIÓN: 2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	PÁG.: 6 de 6

Riesgos que se deben amparar con el contrato		
AMPARO		
	SI	NO
Cumplimiento	X	
Calidad del servicio	X	
Observaciones: Por tratarse de una suscripción (licencias por volumen) en modalidad de arrendamiento operativo de software, el registro y legalización de las mismas se realiza de manera electrónica y no ingresan al Almacén. Se anexan dos cotizaciones de referencias con Partners autorizados del Fabricante MICROSOFT.		

Jefe de la dependencia solicitante YUMEY ALEXANDRA PINTO SOLANO 	Vo.Bo. Vicerrector Administrativo ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO 
Firma	Firma

MONITOREO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.	
(Para ser diligenciado por el funcionario encargado en Rectoría)	
ITEMS	RUBRO PRESUPUESTAL
Funcionario encargado	Fecha del Monitoreo:
Nombre: _____	Nombre: _____

AUTORIZACIÓN DE LA NECESIDAD Y SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
Fecha: <u>06-04-2022</u>	
Ordenador del Gasto	
Nombre: <u>ALBERTO CUELLO</u>	Firma: 

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.	
(Para ser diligenciado por el funcionario encargado en Vicerrectoría Administrativa)	
Firma del Funcionario encargado.	Fecha de descargo:
Nombre: _____	
Firma	